REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00590 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*
Demandante: *Scotiabank Colpatria S.A.*
Demandado(a): *Nubia Emilia Otálora Gil.*

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que milita en numeral 15 del expediente digital, practicada por la secretaría y por estar ajustada a derecho, con fundamento en el numeral 1° del canon 366 del Código General del Proceso esta Juzgadora procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20548180b0e89227e413e2415900278c55e19916c405c8b0b4e4f39eb939b79e**
Documento generado en 15/06/2023 02:27:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica